

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTECANTOS CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021**

En Fuentecantos, provincia de Soria, a **veintiseis de Abril de dos mil veintiuno**, siendo las **9:00 horas**, se constituyó, previa convocatoria al efecto, PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTECANTOS en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ y con asistencia de los concejales que a continuación se indican:

Benjamin Garcia Garcia  
Hector Pardo Fuentelsaz

Existiendo por tanto el quórum exigido por el artículo 111.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, queda constituida válidamente el Pleno del Ayuntamiento y se declara abierto el acto pasándose a tratar el orden del día fijado en la convocatoria.

Asiste la Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup> MARÍA LAPEÑA ARRIBAS, que dará fe del acto.

### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021.**

Dada lectura del acta de la sesión anterior que fue la celebrada el día 29 de Marzo de 2021 y no oponiéndose por los miembros presentes, reparo ni observación alguna, es aprobada por mayoría.

### **II. APROBAR, SI PROCEDE, EL PROYECTO TÉCNICO DE LA OBRA Nº 72 DE PLANES PROVINCIALES 2021 DE SUSTITUCION DE LA REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN FUENTECANTOS .**

Redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Angel Millan de Miguel el Proyecto técnico de las Obras de “Sustitucion de la redes de abastecimiento de agua potable en Fuentecantos” incluida dicha obra dentro de los Planes Provinciales para 2021 de la Excm. Diputación Provincial de Soria, Obra nº 72, con un presupuesto total de 27.268,22 euros, IVA incluido, una vez examinado, el Pleno previa deliberación, acordó por unanimidad de sus miembros presentes:

**Primero:** Aprobar el citado Proyecto y exponerla al público durante ocho días para su examen y posibles reclamaciones por los interesados previo anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y durante ocho días hábiles en Boletín Oficial de la Provincia de Soria. En caso de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.



### **III. APROBAR, SI PROCEDE, EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA OBRA DE SUSTITUCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN FUENTECANTOS, DE LA OBRA N° 72 DE PLANES PROVINCIALES 2021.**

Visto el Proyecto Técnico de la obra de “Sustitucion de redes de abastecimiento de agua potable en Fuentecantos”, para la realización de las obras nº 72 de Planes Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Soria con un presupuesto total de 27.268,22 euros incluido el 21% del IVA , redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Angel Millan de Miguel, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los miembros, previa deliberación, acuerda:

Por unanimidad de los presentes del Pleno del Ayuntamiento se aprueba el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que han de regir la licitación por la que se efectua convocatoria del procedimiento del contrato menor, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para la ejecución de un contrato de obra de Sustitucion de redes de abastecimiento de agua potable en Fuentecantos, conforme a los siguientes datos:

**Primero:** Órgano de contratación: Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Fuentecantos.

**Segundo:** Objeto del contrato

a) Descripción del objeto:

- Sustitucion de redes de abastecimiento de agua potable en Fuentecantos.

**Tercero:** Tramitación y procedimiento: Contrato de obra menor, atendiendo a la oferta económica más ventajosa.

**Cuarto:** Presupuesto total: 27.268,22 euros incluido el IVA correspondiente.

**Quinto:** Presentación de ofertas. Fecha límite de recepción de proposiciones: El día en que se cumplan quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de recibo de la invitación para participar en el procedimiento.

**Sexto:** El Pleno del Ayuntamiento acuerda invitar a las siguientes empresas, para que puedan presentar su oferta para la ejecución de dicha obra por su experiencia o características: Construcciones y Obra Publicas Numantinas S.L, Jose Maria Muñoz Paniagua, Nivelaciones y Desmontes ESAMA S.L, Geinso General de Instalaciones Sorianas S.L.

### **IV. DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**



A continuación se da lectura de las resoluciones de Alcaldía de fecha:12 de Abril del 2021.

## **V. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Alcalde comenta que el Ayuntamiento de Fuentecantos solicitó la subvención de INJUVE la cual no nos ha sido concedida.

Respecto a la parcela 5064 del polígono 1 cuyo expediente se aprobó en la sesión de Pleno anterior, la parcela que se pretende adquirir es para luego en un futuro decidir que se hace con dicha parcela. Asimismo se decidirá si el cementerio religioso, previo convenio con el Obispado, pasa a gestión municipal y se realiza un nuevo cementerio municipal.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 9:30 horas de lo que, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE,

